

TEMUCO, 28 JUL. 2017

**VISTOS:**

1.- El Decreto Alcaldicio N° 418 de fecha 18 de Mayo de 2017 que aprueba Bases Administrativas para la Ejecución de obra y Especificaciones Técnicas para el Trato Directo N°110-2017, "Adecuación 4to piso, Edificio Consistorial".

2.- La Orden de Compra ID.:1658-1467-SE17 de fecha 23 de Mayo de 2017 para el Trato Directo N°110-2017 "Adecuación 4to piso, Edificio Consistorial" con Empresa Constructora O&L Ltda. RUT.: 76.489.399-9 por un monto de \$7.981.092.- IVA incluido en un plazo de 40 días contados desde el envío de la Orden de Compra.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 480 de fecha 02 de Junio de 2017 que autoriza la Modificación al Trato Directo N°110-2017, "Adecuación 4to piso, Edificio Consistorial", aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 418 de fecha 18 de Mayo de 2017.

4.- El Informe Técnico de Obra de fecha 25 de Julio de 2017.

5.- La Ley N° 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

6.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1.- Designese la Comisión para efectuar la **Recepción de la Obra: "Adecuación 4to piso, Edificio Consistorial"**, adquirido mediante Trato Directo N° 110-2017; la cual será recepcionada por comisión conformada por las siguientes funcionarias y funcionarios:

- \* Sr. Mauricio Reyes Jiménez, Ingeniero Civil, Director de Planificación.
- \* Sra. Mónica Fuentes Gutiérrez, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- \* Sra. Rossana Aburto Torres, Ingeniero Constructor, Dirección Obras Municipales.
- \* Sr. Héctor Díaz Villegas, Ingeniero Constructor, Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

MBR/MFG/PPM.

Distribución:

- \* Dirección de Planificación (H. Díaz)
- \* Depto. Ejecución de Obras (PPM)
- \* Oficina de Partes.



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE

